PLAN DE MEJORA CURSO 2023/2024

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ABLO DE OLAVIDE

s Empresariales

E: I. RUCT: 410 14096

014

DE LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
2023/24-Criterio I.-G01-Mejora01	Criterio I. Información Pública	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	La conexión entre los indicadores del SAIC y sus correspondientes evidencias no siempre resulta ser explícita.	Se revisan las evidencias del Centro para que éstas concuerden con los indicadores del SAIC, siendo, además, la conexión clara y explícita en cualquier momento de su consulta.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se procede a revisar las evidencias existentes en SAIC. Revisión general que se inició en la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros del 10 de julio de 2023.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/informe-fil-usuario-OSIC-CENT-005_firmado.pdf.	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión de las evidencias del Centro para que éstas concuerden con los indicadores del SAIC, siendo, además, la conexión clara y explícita en cualquier momento de su consulta.	65%	01/09/2022	30/11/2023	N	
2023/24-Criterio 2.-G01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	La gestión del SAIC se realiza a través de la aplicación "SAIC-APP", pero la documentación anterior se encuentra en el repositorio AUFRESCO, y en el repositorio IBSCW, que se utiliza para la documentación de seguimiento IMPLANTA. Esta dispersión de documentos complica extraordinariamente la revisión de la documentación y el análisis de la evolución del SAIC, por lo que sería recomendable que se unificara los repositorios.	El repositorio AUFRESCO ha dejado de estar operativo desde el curso 2019-20 para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC, permaneciendo, no obstante, las evidencias de cursos anteriores todavía en su dominio.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Para acceder al Gestor Documental debe solicitar al Area de Calidad un Usuario y Contraseña.	https://www.upo.es/gestor/portal-sistema-calidad/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Las evidencias de dominio público generadas desde la activación de la aplicación SAIC se encuentran disponibles exclusivamente en la misma.	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	15/04/2023
2023/24-Criterio 2.-G01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Debe mejorarse la trazabilidad de la información de seguimiento y los documentos que evidencian lo que ese informe describe y justifica (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas" y PC12 "Análisis de los Resultados del Aprendizaje").	Se procede a revisar las evidencias existentes relativas a los procesos PC09 y PC12. Revisión general	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El documento marco del PC09 ha sido aprobado en la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de esta Universidad y se aprobó en Junta de Facultad de 27 de septiembre de 2023. La revisión del PC12 está pendiente.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/fac/utaqda/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/manual-procedimientos-qa/PC09-FCE-2.00_30-A.pdf.	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	50%	01/09/2022	30/11/2023	N	31/01/2025
2023/24-Criterio 2.-G01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Con las actas aportadas no es posible enlazar la toma de decisiones con su justificación (PC09 "Gestión y Revisión de las Prácticas Externas").	Se procede a revisar las actas relativas al proceso PC09, generando las nuevas que de éste se desprendan teniendo en cuenta la puntualización emitida por la DEVA.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El documento marco del PC09 ha sido aprobado en la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de esta Universidad y se aprobó en Junta de Facultad de 27 de septiembre de 2023.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/fac/utaqda/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/manual-procedimientos-qa/PC09-FCE-2.00_30-A.pdf.	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100%	01/09/2022	30/11/2023	S	
2023/24-Criterio 2.-G01-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RS)	2022	Se propone incluir la necesidad de reunir cuentas del proceso PC12 "Análisis de los resultados de aprendizaje" públicamente, en concreto en la relativa a las jornadas que organiza el Centro con los diferentes grupos de interés	La Facultad ha participado en los siguientes eventos de grupos de interes: 1.- Olimpiadas de Economía, fase local, para futuros estudiantes (abril 2023). 2.- Jornadas de Puertas Abiertas para futuros estudiantes (20 y 21 de abril de 2023). 3.- Jornadas de Empleadores para Plan Piloto de Grados Duales (3 de Mayo 2023).	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se adjunta como evidencia las Jornadas de Puertas abiertas de la Facultad de Ciencias Empresariales. Otro enlace vinculado a esta acción de mejora es el relativo a las Olimpiadas de Economía (https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/estudiantes/futuros-estudiantes/olimpiadas/).	https://eventos.upo.es/_files/_event/_9830/57_editorfiles/file/ar+notas%20de%20Prensa%20Jornada%20Puertas%20Abiertas%202023.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Publicación en WEB Facultad CC. Empresariales UPO de actividades	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	31/05/2023
2023/24-Criterio 2.-G01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	La gestión del SAIC se realiza a través de la aplicación "SAIC-APP", pero la documentación anterior se encuentra en el repositorio AUFRESCO, y en el repositorio IBSCW, que se utiliza para la documentación de seguimiento IMPLANTA. Esta dispersión de documentos complica extraordinariamente la revisión de la documentación y el análisis de la evolución del SAIC, por lo que sería recomendable que se unificara los repositorios.	El repositorio AUFRESCO ha dejado de estar operativo desde el curso 2019-20 para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC, permaneciendo, no obstante, las evidencias de cursos anteriores todavía en su dominio.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Para acceder al Gestor Documental debe solicitar al Area de Calidad un Usuario y Contraseña	https://www.upo.es/gestor/portal-sistema-calidad/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Las evidencias de dominio público generadas desde la activación de la aplicación SAIC se encuentran disponibles exclusivamente en la misma.	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	15/04/2023

Código Seguro De Verificación: 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: Rocío Aguilar Caro
Fecha: 11/03/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página: 1/8

LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN D E LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
G02-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se evidencia claramente el ciclo completo de toma de decisiones basado en el análisis de resultados y alineado con la política de calidad y objetivos (información/análisis/mejoras/acciones). Desconexión entre estas fases.	Trazabilidad del ciclo completo de toma de decisiones, reflejándolo claramente en los informes emitidos del seguimiento del Centro, aportando las evidencias correspondientes que certifiquen la ejecución de este proceso.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de Septiembre de 2023, se aprobaron los procesos PE01, PA04, PA05 y PC09 (punto 3 del orden del día). En Junta de Facultad de fecha 27 de Mayo de 2024 se aprobó el procedimiento PE01 vinculado a la política de calidad del Centro y PE04 de Análisis y Mejora continua.	https://www.upo.es/fcultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-c-omprensiones/actas-de-la-junta/actas-junta-de-facultad-2023/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100 %	01/09/2022	30/11/2023	S	
G03-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos.	Se probó una Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales en Diciembre de 2022	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se adjunta el enlace a la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/fcje/shared/Documentos/Informes/Informe-Seguimiento-Centro/2023/Informe-Seguimiento-Centro-2023.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Aprobación Política de Calidad	SI	01/09/2022	22/12/2022	S	22/12/2022
G03-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Falta de definición de una Política de Calidad que establezca claramente un alineamiento con los objetivos estratégicos.	Desde la Delegación del Rector para la Calidad, se revisa el proceso PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se revisa y actualiza el documento marco para el proceso PE01 "Diseño y Revisión Política Calidad del Centro en Comisión de Garantía Interna de Calidad del 10 de julio de 2023. Este procedimiento se adoptó al Centro y se aprobó en la sesión de Junta de Facultad de 27 de Mayo de 2024.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informe-Revision-CGIC-CENTRO1_firmado.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y consecuente adaptación al Centro.	100 %	01/09/2022	27/05/2024	S	
G04-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Ausencia de evidencias. Falta a nivel de Centro un sistema de indicadores completo (más allá de la mención de los indicadores de Título) que suponga un cuadro de mando para el Centro.	Revisión indicadores a nivel Centro en los procesos. Esta acción se realizará en el seno de la CGICC, tras previa revisión por el Área con competencias en Calidad y la Delegación del Rector para la Calidad.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO aprobó una revisión del proceso PA01 de Gestión de Evidencias que se ratificó y publicó en enero de 2023.	https://www.upo.es/cms3/export/sites/fcje/shared/Documentos/Informes/Informe-anual-procedimientos-sgc/PA01-FCE-2.00_661.pdf	ALTA	Delegación del Rector para la Calidad	Se revisa el PA05 y se realiza un Plan de Mejoras del Centro para ser enviado a ACCUA en julio de 2023	SI	01/09/2022	20/07/2023	S	15/07/2023
G05-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	SAIC orientado a Títulos, sin enfoque en el Centro.	Diseño de un Sistema efectivo a nivel de gestión de Centro, conectado con la Política de Calidad del Centro y el Plan Estratégico de la UPO.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se revisa y actualiza el documento marco para el proceso PE01 "Diseño y Revisión Política Calidad del Centro en Comisión de Garantía Interna de Calidad del 10 de julio de 2023. Este procedimiento se adoptó al Centro y se aprobó en la sesión de Junta de Facultad de 27 de Mayo de 2024.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informe-Revision-CGIC-CENTRO1_firmado.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y consecuente adaptación al Centro.	100 %	01/09/2022	27/05/2024	S	
M01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acciones de mejora recomendadas en la revisión del Seguimiento del Plan de Mejora del Centro (PM)	2022	No existe un Plan de Mejora organizado a nivel de Centro.	Elaborar el Plan de Mejora del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se realiza un Plan de Mejoras del Centro para ser enviado a ACCUA en julio de 2023	El presente documento recoge el Plan de Mejoras del Centro y sirve como evidencia del mismo.	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se realiza un Plan de Mejoras del Centro para ser enviado a ACCUA en julio de 2023. Se revisa anualmente, siendo este documento una revisión del mismo	SI	01/09/2022	31/07/2023	S	24/07/2023
G01-Mejora01	Criterio 3. Personal Docente e investigador	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No se evidencia conexión entre el análisis de las necesidades formativas del PDI y el diseño de los programas de formación.	Elaboración e implantación a nivel institucional de un Plan de Formación para el profesorado que contemple la conexión entre los centros y el Plan Estratégico de la Universidad.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Elaración e implantación a nivel institucional de un Plan de formación para el profesorado que contemple la conexión entre los centros y el Plan Estratégico de la Universidad.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/pdf/Plan_Marco_Formacion_PDI_2023-2024.pdf	ALTA	Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica	Aprobación de nuevo plan de formación de la UPO.	SÍ	1/9/2022	2/07/2023	S	12/06/2023
G02-Mejora01	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No hay relación clara entre los indicadores de asignación de recursos materiales y su uso para la toma de decisiones en este ámbito. El proceso es a nivel de Universidad y no de Centro.	Revisión de los procesos PA04 " Gestión de los Recursos y de los Servicios que presta el Centro".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de Septiembre de 2023, se aprobó el proceso PA04.	https://www.upo.es/fcultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-c-omprensiones/actas-de-la-junta/actas-junta-de-facultad-2023/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100 %	01/09/2022	30/11/2023	S	

Código Seguro De Verificación | 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw== | Fecha | 11/03/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | Rocío Aguilar Caro
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página | 2/8

DE LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
2022-G02-Mejora02	Criterio 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	No hay relación dara entre los indicadores de asignación de recursos materiales y su uso para la toma de decisiones en este ámbito. El proceso es a nivel de Universidad y no de Centro.	Revisión de los procesos PA06 "Gestión de los Recursos Materiales".	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El Proceso Institucional PA06 fue aprobado en la 28.ª sesión del Comité de Calidad de esta Universidad, celebrada el día 6 de julio de 2023.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/Jugal/calidad/documentos/Informe-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Revisión de PA06 "Gestión de los Recursos Materiales".	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	06/07/2023
2022-G01-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Acciones de mejora por criterios recomendadas en la revisión de la Gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (RG)	2022	Se recomienda un análisis comparativo entre los indicadores de los diferentes Títulos del Centro.	Al analizar los datos de los indicadores de los Títulos del Centro, comparelos con los de los otros Centros de la UPO, incidiendo en los resultados obtenidos cuando sean buenos para recalcar la buena dinámica que se está llevando en la Facultad y planteando mejoras cuando no sean satisfactorios.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se adjunta el enlace a los informes de seguimiento de los Grados de la Facultad de Empresariales donde se realizaal análisis comparativo entre los diferentes títulos del Centro.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/informe-de-seguimiento-de-los-titulos/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Al analizar los datos de los indicadores de los Títulos del Centro, comparelos con los de los otros Centros de la UPO, incidiendo en los resultados obtenidos cuando sean buenos para recalcar la buena dinámica que se está llevando en la Facultad y planteando mejoras cuando no sean satisfactorios.	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	01/06/2023
2024-Subcriterio1.1.-NC01-Mejora01	Subcriterio 1.1. Establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica su política y objetivos de calidad, alineados con la estrategia/modelo de enseñanza-aprendizaje de la institución y considerando tanto el contexto nacional/internacional, como la actividad investigadora de sus docentes.	Se debe realizar el seguimiento de los objetivos de calidad definiendo al menos la forma de medición, el valor alcanzado, las evidencias y la valoración del grado de cumplimiento. Desde el 2/12/2022, fecha en la que se aprobó el documento de Política y objetivos de calidad de la FCE en la Comisión de Garantía interna de Calidad, no se ha evidenciado el seguimiento de la política y objetivos de calidad.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se ha revisado el procedimiento PE02-UPO para incluir el aprendizaje a lo largo de la vida. Prevista su aprobación en el Comité de Calidad en la primera semana de mayo de 2024. La web de la Facultad incluye un enlace a la formación permnanente a través de las microcredenciales.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Se creará un apartado en el nuevo Plan Estratégico, que engloba todos los aspectos concernientes a calidad. En Junta de Facultad del 23 de julio de 2024 se aprueba (punto 4) la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales.	(1) Punto 7 del acta de la Junta de Facultad del 27 de mayo de 2024 (2) Enlace al documento de política y objetivos de calidad y su revisión	(1) https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-de-facultad-2024/ (2) https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-carta-de-servicio/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se ha realizado el seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad=(1)SI (0)NO	SI	27/05/2024	Mes de mayo de 2025	N	Mejora continua
2024-Subcriterio1.1.-NC02-Mejora01	Subcriterio 3.1. Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes del Centro, de acuerdo a su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas.	Se deben incluir en el sistema, para cumplir con el criterio 3.1, las actividades necesarias para posibilitar un entorno favorecedor del aprendizaje a lo largo de la vida, con el objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se ha vinculado el procedimiento PE03-UPO con el PA07-FCE.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	En el curso 2023-24 se actualizas y aprueba el procedimiento PA07 y se aprueba en Junta de Facultad del 23 de julio (punto 6)	En Junta de Facultad se generó cierta controversia debido a la baja tasa de respuesta de las encuesas en general. Hubo comentarios en el sentido de quere volver al sistema de formulario en papel.	https://www.upo.es/cms3/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/documentos/2024_Proceso_PA07-LIN3-3.06_2023-Revisada.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Al analizar los datos de los indicadores de los Títulos del Centro, comparelos con los de los otros Centros de la UPO, incidiendo en los resultados obtenidos cuando sean buenos para recalcar la buena dinámica que se está llevando en la Facultad y planteando mejoras cuando no sean satisfactorios.	SI	01/09/2023	01/07/2024	S	23/07/2024
2024-Subcriterio4.6.-NC03-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia.	Se debe incluir la medición de la satisfacción de los investigadores en el procedimiento "PA07-FCE Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés", ya que se realizan sólo a profesorado y no a PDI, para que se pueda analizar en el procedimiento PE03-UPO Definición de la política de personal docente e investigador y de administración y servicios de la universidad.	2024	En el "PA07-FCE Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés si se recoge como grupo de interés al personal docente e investigador, pero en el "pto. 6. Desarrollo" de dicho procedimiento (PA07-FCE) no se halla encuestas a investigadores.	Se ha actualizado el procedimiento institucional PA02 "Selección, Formación y Evaluación del Personal Docente e Investigador".	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.		No hay comentarios.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/Jugal/calidad/documentos/2024_Proceso_PA02-LIN3-3.06_2023-Revisada.pdf	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Al analizar los datos de los indicadores de los Títulos del Centro, comparelos con los de los otros Centros de la UPO, incidiendo en los resultados obtenidos cuando sean buenos para recalcar la buena dinámica que se está llevando en la Facultad y planteando mejoras cuando no sean satisfactorios.	SI	01/09/2023	31/07/2024	S	
2024-Subcriterio4.6.-NC04-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia.	Se deben incluir las actividades necesarias para llevar a cabo la evaluación del personal investigador en el pto. 6.3 Evaluación del personal docente e investigador del procedimiento PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se ha actualizado el procedimiento PE04 "Medición, análisis y mejora continua".	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de Mayo de 2024 se aprobó el procedimiento PE04 de Medición. Análisis y Mejora continua.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/actas-junta-de-facultad-2023/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100%	01/09/2022	30/05/2024	S	30/05/2024
2024-Subcriterio4.6.-NC05-Mejora01	Subcriterio 4.6. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia.	Se debe relacionar el apartado 7. Medidas, análisis y mejora continua del procedimiento PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador, con el procedimiento por el que se analizan los resultados de los indicadores de los procedimientos y se valora el establecimiento de acciones de mejora "PE04_FCE Medición, análisis y mejora continua".	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se ha actualizado el procedimiento PE04 "Medición, análisis y mejora continua".	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	El Profesorado docente e investigador constituye uno de los grupos de interés de nuestro Decanato. Por lo tanto constituye un eje central en el giro nuestro Plan Estratégico, tanto el Plan 2021-2023 como el que estamos realizando actualmente 2024-2027.	No hay comentarios.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Actualización PE04 = SI/NO	100%	27/05/2024	02/07/2024	S	02/07/2024
2024-Subcriterio10.1.-NC06-Mejora01	Subcriterio 10.1. Definir el órgano responsable, mecanismo de toma de decisiones y procedi- miento de aprobación, control, revisión y mejora continua del SAIC, así como de la documentación que le da soporte.	Se debe seguir avanzando hacia la implantación de un modelo de análisis y seguimiento integral de centro, que abarque al menos, la siguiente información: seguimiento de la política y los objetivos de calidad del centro, análisis de resultados de indicadores del centro, seguimiento de los planes de mejora de centro y títulos, análisis de sugerencias y reclamaciones a nivel de centro, análisis de grado de adecuación del SAIC, informe de seguimiento de recomendaciones DEVA, informes de seguimiento de cumplimiento del contrato programa, planes de mejora como resultado de realización de auditorías internas del SAIC, etc. Como resultado de todo ello se generará un informe de seguimiento de centro acorde a dicha información y su Plan de Mejora del centro y su titulación, que constituye una herramienta eficaz para la toma de decisiones orientada a la mejora continua del centro y sus títulos.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	Se elabora el presente documento como Plan de Mejoras del Centro. En él se recogen las recomendaciones correspondientes a los siguientes informes: Informe de seguimiento de IMPLANTA de la antigua DEVA Informe de presupuesto documental de AUDIT de ANECA Informe de Auditoría interna del curso (2022/2023)	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Se realiza un Plan de Mejoras del Centro para ser enviado a ACCUA en julio de 2023	El presente documento recoge el Plan de Mejoras del Centro y sirve como evidencia del mismo.	ALTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se realiza un Plan de Mejoras del Centro	SI	01/09/2023	31/07/2024	S	

Código Seguro De Verificación: 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: Rocío Aguilar Cano
Fecha: 11/03/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página: 3/8

LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN D E LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
01-NC07-Mejora01	Subcriterio 10.1. Definir el órgano responsable, mecanismo de toma de decisiones y proceso de ni- miento de aprobación, control, revisión y mejora continua del SAIC, así como de la documentación que le da soporte.	Se debe revisar el procedimiento PE04-FCE Medición, análisis y mejora continua para actualizar el apartado 6.3. Informes de análisis de resultados del SAIC, de manera que se incluya el seguimiento de la política y los objetivos de calidad y el seguimiento del Plan de Mejora del Centro.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	se revisan los procedimientos PE01 de Definición de política de calidad y el procedimiento PE04-FCE Medición, análisis y mejora continua para que se incluya el seguimiento de la política y los objetivos de calidad y el seguimiento del Plan de Mejora del Centro.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de Mayo de 2024 se aprobó el procedimiento PE01 vinculado a la política de calidad del Centro y PE04 de Análisis y Mejora continua que incluye el seguimiento de la política de calidad y del Plan de Mejoras del Centro	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-comisiones/actas-de-la-junta/acte-junta-de-facultad-2023/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100 %	01/09/2022	30/05/2024	S	
02-Subcriterio 10.6-NC08-Mejora01	Subcriterio 10.6. Determinar el procedimiento establecido para desarrollar auditorías internas periódicas al SAIC, con el fin de evaluar de manera objetiva su grado de implan- tación real en la E/I/el Centro.	Se debe revisar la codificación de las evidencias del procedimiento PE05-UPO Auditorías, para que coincida con lo especificado en el mismo (por ejemplo el registro informe de acciones de mejora y seguimiento de la auditoría interna de 2023 está codificado como PE05-E02-03-2023) y en el apartado 8. Evidencias del procedimiento dicho código corresponde al Programa Anual de Auditorías Internas).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad.	No se considera que haya existido un error en la codificación de las evidencias del procedimiento. Se trata de la codificación del propio programa anual de auditorías. Para evitar su confusión, se ha revisado la clasificación de dicho procedimiento para el 2024.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23.		https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	100 %	15/07/1905	16/07/1905	S	
03-Criterio 1-AM01-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Revisar la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad para actualizarla referencia al modelo AUDIT Internacional.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	En Junta de Facultad de fecha 27 de mayo de 2024 se han revisado los siguientes procedimientos: PE01-FCE, PE04-FCE, PC01-FCE, PC02-FCE, quedando pendientes de revisar los procedimientos: PE02-UPO, PE08-UPO, PA02-UPO, PE03-UPO, PE06-UPO, PE07-UPO, y PA07-FCE.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23.	En Junta de Facultad de fecha 27 de mayo de 2024 se han revisado los siguientes procedimientos: PE01-FCE, PE04-FCE, PC01-FCE, PC02-FCE.	https://www.upo.es/cms/vicepro/site/upload/calidad/documentos/Informe-fin-curso-CGC-CENTROS_firmado.pdf	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y consecuente adaptación al Centro.	50%	01/09/2023	31/01/2025	N	
03-Criterio 2-AM02-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Adecuar, cuando corresponda, el informe de seguimiento anual de la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) a los criterios del modelo AUDIT Internacional, para garantizar que se contemplan todas las directrices de dicho modelo y poder realizar de manera sistemática un correcto seguimiento de los resultados del centro y una toma de decisiones orientada a la mejora continua del centro y sus titulaciones, asegurando así el cierre del ciclo PDCA.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	El informe de seguimiento de del centro (FCE) está realizado y se subirá a la web junto con el Cuadro de mando, este Plan de Mejora	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23.	No hay comentarios.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Disponer la FCE de un Plan de seguimiento del Centro = SI/NO	100 %	01/01/2024	31/12/2024	S	
03-Criterio 3-AM03-Mejora01	Criterio 1. Política y objetivos de calidad.	Considerar el contexto nacional/internacional y la actividad investigadora de los docentes en la definición, aprobación y revisión periódica de la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Revisión del procedimiento PE01-FCE "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro" donde se contemplará este aspecto.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 1 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23.	Actualización del procedimiento para ajustarse directrices de ANECA y AUDIT internacional	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad" y consecuente adaptación al Centro.	100 %	01/092023	31/07/2024	S	
03-Criterio 1-AM04-Mejora01	Criterio 1. Política y objetivos de calidad.	Tener en cuenta en la futura actualización de la política de calidad aspectos tales como: Defensa de la libertad académica, Comportamiento ético, Lucha contra el fraude académico, Prevención de la intolerancia y/o discriminación del estudiantado y de su personal, Atención a la equidad, diversidad y igualdad de género, Acceso a la educación superior de todas las poblaciones, Inclusión de personas con discapacidad, Gestión integral de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático y/o, Ampliación a las actividades que subcontrata, o son realizadas por terceros (directriz 1.2).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Revisión del procedimiento PE01-FCE "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro" donde se considerarán este aspecto. En ese sentido, se ha modificado la Política y Objetivos de Calidad.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	O yjetivos de Calidad de FCE: Objetivo 6. Promover actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable. Plan estratégico de la UPO Objetivo 13: Potenciar la estrategia de igualdad y responsabilidad social. .	Actualización del procedimiento para ajustarse directrices de ANECA y AUDIT internacional	(1) Política y Objetivos de Calidad del centro (FCE): https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-carta-de-servicios/ (2) Plan Estrategico de la UPO: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms/Linea/Web/es/upo/rectorado/delegaciones/plan-estrategico/plan-estrategico/documentos/V-Plan_estrategico_UPO.pdf	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Número de objetivos de calidad modificados en el seguimiento	50%	01/05/2024	01/05/2025	N	31/05/2025
03-Criterio 10-AM05-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Actualizar en la aplicación SAIC la versión 3.00 del procedimiento PE01 -FCE Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus títulos (en el SAIC figura v. 2.00 y en la web está la v. 3.00).	2024	Además, en el manual de aseguramiento de la calidad del FCE (de fecha 11/07/2020) y en la tabla de dicho procedimiento como "PE01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus títulos (en el SAIC figura v. 2.00 y en la web está la v. 3.00).	se revisan los procedimientos PE01 de Definición de política de calidad y el procedimiento PE04-FCE Medición, análisis y mejora continua	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de Mayo de 2024 se aprobó el procedimiento PE01 vinculado a la política de calidad del Centro y PE04 de Análisis y Mejora continua que incluye el seguimiento de la política de calidad y del Plan de Mejoras del Centro	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-comisiones/actas-de-la-junta/acte-junta-de-facultad-2023/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora emitida por DEVA en el informe de seguimiento de IMPLANTA.	100 %	01/09/2022	30/05/2024	S	
03-Criterio 2-AM06-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Realizar el seguimiento del plan estratégico 21/23 disponible en la web de FCE, definiendo para cada líneas estratégicas las metas a conseguir, los indicadores, las acciones a desarrollar, los responsables y los plazos para la consecución del mismo.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	En la actualidad estamos en proceso de revisión del Plan Estratégico 2021/23 y a su vez en realización del Plan Estratégico 2024-27	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Un Plan Estratégico en sí mismo debe incluir la acción de revisión del que parte el inicio del Plan Estratégico siguiente	No hay comentarios.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Número de objetivos estratégicos cumplidos / Total objetivos	50%	01/07/2024	31/10/2024	N	31/10/2024
03-Criterio 10-AM07-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Actualizar el apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad/Informe de seguimiento de objetivos de calidad 2009/2010 de la web de la FCE, ya que se no que el seguimiento del curso 2009/2010 y como no es la que están vigor, puede resultar confuso para los grupos de interés que quieran consultar la política y objetivos de calidad actuales.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se publican en la Web el primer seguimiento de la política de calidad correspondiente al curso 2022-23 para evitar confusiones.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Política y Objetivos de Calidad del Centro: Objetivo 8. Realizar actividades que fomenten la difusión de la cultura de la Calidad dentro de los distintos grupos de interés	Se corrige este apartado de la web	Política y Objetivos de Calidad del centro (FCE): https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-carta-de-servicios/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se considera Objetivo de Calidad mantener y actualizar el SAIC = SI/NO	100%	27/05/2024	02/07/2024	S	

Código Seguro De Verificación | 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw== | Fecha | 11/03/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | Rocío Aguilar Caro
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página | 4/8

LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
0MM08-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Incluir en el apartado "9. Rendición de cuentas" del procedimiento PC02-FCE Revisión y mejora de los programas formativos, La rdación con el procedimiento PC14-FCE Información Pública.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha revisado y aprobado una versión 3.00 del Procedimiento PC02-FCE	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de mayo de 2024 se han revisado los siguientes procedimientos: PC02-FCE.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PC02 y consecuente adaptación al Centro.	100%	01/09/2023	31/05/2024	S	
0MM09-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Establecer mecanismos de recogida y análisis de información relativas a la evolución de los contenidos de la titulación en el entorno nacional e internacional, que le permita velar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa, su actualización o renovación (directriz 2.4).	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Se ha revisado el procedimiento marco PC01-FCE para la consideración del entorno en su oferta formativa.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En Junta de Facultad de fecha 27 de mayo de 2024 se han revisado los siguientes procedimientos: PC01-FCE.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento de la acción de mejora relativa a la revisión del PC01 y consecuente adaptación al Centro.	100%	01/09/2023	31/05/2024	S	
0MM10-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Seguir con la sistemática de incluir en todas las actas de la CGICC las personas participantes en las reuniones y el colectivo al que pertenecen, de manera que pueda verificarse la participación de los diferentes miembros de la comisión que se establecen en el manual de calidad de FCE (por ejemplo no aparece el colectivo en acta de CGICC de fecha 4/07/23).	2024	Las comisiones dependientes de Junta de Facultad, como es el caso de las comisiones de Garantía interna de Calidad.	Tanto las actas de Junta de Centro como de las títulos, disponen las personas que asisten. Además, se pueden ver la composición de las comisiones en la Web FCE.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	La comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO aprobó una revisión del proceso PA01 de Gestión de Evidencias que se ratificó y publicó en enero de 2023.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/comisiones-de-la-junta-de-facultad/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Número de actas con el nombre de los participantes a la reunión/Total de actas	100%	05/03/2024	31/07/2024	S	
0MM11-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para favorecer la participación del colectivo alumnado en las reuniones de la CGICT.	2024	En los grados de Finanzas y Contabilidad y de Análisis Económico si participan, pero en el grado en Administración y Dirección de Empresas hay varias reuniones en las que no ha participado ningún representante del alumnado (se evidencia por ejemplo en las actas de la CGICT de fecha 30/06/23, 13/07/22 2, 14/06/22 e 10/10/2022).	A veces al alumnado le coinciden las reuniones de las comisiones con exámenes o clases de EPDs.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Con fecha 05/03/2024 se aprobaron en Junta de Facultad, la renovación de todas las comisiones, alumnado incluido.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/comisiones-de-la-junta-de-facultad/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Número de actas con el nombre del alumnado participante a la reunión/Total de actas	25%	05/03/2024	31/07/2025	N	31/07/2025
0MM12-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos	Incluir la participación de los empleadores en la CGICC, al menos de manera opcional, en el apartado de composición de la CGICC del manual de aseguramiento de la calidad de FCE.	2024	El Centro lo considera como una mejora futura.	Al ser una Oportunidad de Mejora se valorará de cara a una revisión del Manual de Aseguramiento de la Calidad de la FCE, el cual depende de la Delegación del Rector para la Calidad	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Las empresas son consideradas como un grupo de interés del Plan Estratégico de la FCE.	Anotar los comentarios que se crean oportunos u otros enlaces que puedan complementar el correspondiente a la evidencia.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Participan empleadoras y empleadores en la CGICC = SI/NO	NO	01/09/2024	31/07/2025	N	31/07/2025
0MM13-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	Incluir en el apartado "4.3 La Comisión de Garantía interna de Calidad del Centro" del manual de aseguramiento de la calidad por quórgano propuesta y nombrada la CGICC de FCE.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Al ser una comisión dependiente de la Junta de Facultad esta comisión de ser aprobada en Junta de Facultad	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Con fecha 05/03/2024 se aprobaron en Junta de Facultad, la renovación de todas las comisiones.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/comisiones-de-la-junta-de-facultad/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Aprobación CGICC en JF = SI /NO	SI	05/03/2024	04/03/2030	S	
0MM14-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	Potenciar acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI, PAS y empleadores.	2024	Varios informes consultados en la aplicación SAIC reciben bajos % de participación, por ejemplo del curso 22/23 del Grado en Administración y Dirección de empresas-estudiantes: 11,1% de participación; Grado en Análisis económico-estudiantes: 11,4%; del curso 22/23 Facultad de Ciencias Empresariales-PTGAS: 17,54% y del curso 21/22 Grado en Administración y Dirección de empresas-Empleadores: 14,29%.	El pasado 14 de febrero de 2024 se aprobó la modificación del la revisión del procedimiento PA07 del manual de calidad de la Facultad de Ciencias empresariales, referente a "Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés". Esta revisión tiene como principal objetivo el incremento de las tasas de respuesta de las distintas encuestas de satisfacción en las que está implicada la Facultad tanto aquellas que deben responder los estudiantes como las que debe responder el profesorado u otros colectivos.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En la Junata de Facultad del 23 de julio, se generó un debate ya que son demasiadas las encuestas que se deben cumplimentar. Incluso el profesorado de JF, que son conocedor de la importancia de las encuestas, les cuesta trabajo a veces cumplimentar los cuestionarios.	El acta de la JF del 23 de julio, estará disponible en el siguiente enlace: https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Tasa de respuesta en las encuestas de los grupos de interés: en las encuestas de estudiantes, PDI, PAS y empleadores=25%	curso 22/23 del Grado en Administración y Dirección de empresas-estudiantes: 11,1% de participación; Grado en Análisis económico-estudiantes: 11,4%; del curso 22/23 Facultad de Ciencias Empresariales-PTGAS 17,54% y del curso 21/22 Grado en Administración y Dirección de empresas- Empleadores: 14,29%	23/07/2024	31/07/2025	N	31/07/2025
0MM15-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	Definir indicadores para los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad que no disponen de ello, como por ejemplo el PR01-FCE Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad (por ejemplo: % de cumplimiento del total de los objetivos de calidad planteados), el PA05-FCE Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (por ejemplo: % reclamaciones resueltas/presentadas) o el PC13-FCE Suspensión del título (% de títulos suspendidos).	2024	Se ha realizado un revisión de los procedimientos del SAIC	El procedimiento PR01-FCE Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad (por ejemplo: % de cumplimiento del total de los objetivos de calidad planteados), se ha revisado y se ha incluido el indicador: Porcentaje de cumplimiento del análisis y seguimiento de los Objetivos de Calidad el PA05-FCE Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones presenta dos evidencias en las que se analizan las entradas al buzón IRSF. Nuestra facultad tiene el compromiso de resolver todas las entradas en menos de un día, lo cual cumplimos. El PC13-FCE no tenemos ningún título que haya sido suspendido.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo estratégico 4 del Plan estratégico de la UPO.	Por parte de la FCE, nos alinearemos con los objetivos estratégicos de la Universidad, con lo cual lo tendremos en nuestro Plan Estratégico.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/rectorado/delegaciones/plan-estrategico/plan-estrategico/documentos/V-Plan_estrategico_UPO.pdf	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Incluir en el informe de IRSF, el redamaciones resueltas/presentadas=1	1	01/09/2023	31/07/2024	S	
0MM16-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	Establecer valores de referencia para los indicadores de todos los procedimientos para que se puedan evaluar sus resultados en base a dichos valores y tomar así decisiones para la mejora del SAIC, garantizando la implantación sistemática de la mejora continua del centro y su titulación, más allá del análisis de tendencias de los resultados de los indicadores.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Los informes de seguimiento de los títulos se realizan analizando valores de los indicadores desde el curso 2017-18 hasta el curso que corresponda. En referencia al plan de seguimiento de centro, este curso 2023-24 es el primero que se realiza, con lo cual no podemos tener una visión de la tendencia	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	En unos años podremos conocer el seguimiento del Centro con perspectiva de tiempo.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad/estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/informe-de-seguimiento-de-los-titulos/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Los informes de seguimiento incluyen tendencias en años=SI/NO	SI	2021/18	Mejora continua	N	
0MM17-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Incluir en el listado Indicadores Institucionales de la UPO el indicador "PC04-IN07- Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas" que figura como indicador en el procedimiento "PC04-FCE Perfiles de ingreso y captación de estudiantes" y se denomina PC04-IN07-UPO.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	El Vicerrectorado de Estudiantes es el responsable de medir la satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de puertas abiertas. Al tener un campus único las Jornadas de puertas abiertas se realizan con todas las Facultades de la Universidad. Es por eso que la medición la realiza el Vicerrectorado de Estudiantes.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de preauditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El Vicerrectorado de Estudiantes es el responsable de medir la satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de puertas abiertas. Al tener un campus único las Jornadas de puertas abiertas se realizan con todas las Facultades de la Universidad. Es por eso que la medición la realiza el Vicerrectorado de Estudiantes.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad/estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/informe-de-seguimiento-de-los-titulos/	MEDIA	Vicerrectora de Profesorado	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas>=3,5	4,34			S	

Código Seguro De Verificación 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw== Fecha 11/03/2025
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por Rocío Aguilar Cano
Url De Verificación https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página 5/8

LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
-MM18-Mejora01	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos.	Establecer las acciones necesarias para definir un cuadro de mando integral de centro, con los indicadores de todos los procedimientos donde se analicen los resultados del centro, más allá de los resultados de los Títulos, de acuerdo también a lo detectado en el informe IMPLANTA de 27/07/2022.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	A partir de mayo de 2024 cada centro elegirá sus indicadores para el cuadro de mando.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presuditoría documental del programa AUDIT Internacional.	En el nuevo plan estratégico de FCE, en el que estamos trabajando, se incluirá un nuevo objetivo sobre el seguimiento, mejora y cuadro de mando de nuestra Facultad.	El cuadro de mando de centro ya está prácticamente desarrollado y se aprobará en JF, probablemente en octubre de 2024	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	NP devolores superior al umbral en el Cuadro de Mando >= 70%	99.98%	01/05/2024	31/10/2024	N	31/10/2024
-MM19-Mejora01	Criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia.	Revisar la documentación del SAIC para incorporar el personal investigador y cumplir con los requisitos del criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia.	2024	Por ejemplo en el punto "3.3 Objetivos del sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad /Criterio 1.5 Personal docente" del manual de calidad y en el apartado c) Personal académico y de apoyo a la docencia, página 14 del manual de calidad.	Describir la acción de mejora propuesta para solventar esta Oportunidad de Mejora.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presuditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 1 del Plan Estratégico de la UPO	En la próxima revisión del Manual de SAIC se realizará la modificación	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manuales-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se ha revisado el Manual de SAIC = S/NO	NO	02/10/2024	31/06/2025	N	31/06/2025
-MM20-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Corregir en el mapa de procesos del FCE el nombre del proceso PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PAS para que incluya al personal investigador, dado que el alcance del proceso "PE03_UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad" incluye al personal investigador.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	El mapa de procesos ha sido modificado	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presuditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 1 del Plan Estratégico de la UPO	La Facultad de Ciencias Empresariales no tiene competencias para definir la política de personal	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/rectorado/delegaciones/plan-estrategico/plan-estrategico/documentos/V-Plan_estrategico_UPO.pdf	MEDIA	Vicerrector de Estrategia y Planificación académica	Se ha realizado la corrección del PE03=S/NO	SI	01/03/2024	01/05/2024	S	
-MM21-Mejora01	Criterio 4. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia.	Especificar con mayor claridad las actividades necesarias para llevar a cabo la selección del personal investigador, en el punto 6.1 Selección de docente e investigador del procedimiento PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	2024	No existen comentarios adicionales a la formulación de la Oportunidad de Mejora.	Las Facultades no tienen competencias para seleccionar, formar y evaluar el personal docente e investigador.	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presuditoría documental del programa AUDIT Internacional.	Objetivo 1 del Plan Estratégico de la UPO	La Facultad de Ciencias Empresariales no tiene competencias para definir la política de personal	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/rectorado/delegaciones/plan-estrategico/plan-estrategico/documentos/V-Plan_estrategico_UPO.pdf	MEDIA	Vicerrectora de Profesorado					S	
-MM22-Mejora01	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC.	Corregir el acceso desde el manual de procedimientos de la web de FCE a varios procedimientos institucionales de UPO.	2024	Por ejemplo, no es posible acceder al procedimiento institucional PA02_UPO Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador.	En la parte inferior de la página aparece un enlace donde se puede acceder a todos los procedimientos institucionales	La acción responde a la indicación emitida por la ANECA en su informe de presuditoría documental del programa AUDIT Internacional.	En la renovación del Plan Estratégico FCE 2024-27 se incluirá un apartado sobre el Sistema de Garantía Interna de Facultad.	No disponer de los enlaces a la procedimientos UPO en el manual de calidad del centro y viceversa, ha sido con motivo de mantener siempre los procedimietos actualizados	PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES: Los procedimientos del SAIC gestionados totalmente por la institución y comunes a todos los Centros (Procedimientos UPO) se encuentran disponibles en el enlace: https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/	MEDIA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	NP de procedimientos actualizados =100%	100 %	01/01/2024	31/07/2024	S	
-MM01-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	En relación al procedimiento PE04_FCE Medición, Análisis y Mejora Continua y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Seguimiento del Contrato Programa correspondiente al curso 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	El Contrato Programa desarrolla algunos indicadores que hay que cumplir y según el seguimiento del cumplimiento del Contrato Programa, el año siguiente, se ajusta la financiación.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Apartado: Identificación de grupos de interés	El Contrato Programa 2023-24, se encuentra disponible en la web FCE	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad/es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/contratos-programas/CP-2024-2025_Facultad-de-Ciencias-Empresariales_firmado.pdf	ALTA	Decano	Objetivos conseguidos del Contrato programa>=80%	100 %	01/05/2024	01/07/2024	S	
-MM02-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	En relación al procedimiento PE04_FCE Medición, Análisis y Mejora Continua y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Plan de Mejora anual del Título correspondiente a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Los planes de mejora de los títulos, hasta el momento, no se pueden subir a SAIC debido a causas técnicas.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 1	Los planes de mejora de los títulos están disponibles en la web del centro.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/informe-de-seguimiento-de-los-titulos/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Disponer la FCE de un Plan de seguimiento de todos los títulos del Centro = S/NO	SI	01/09/2016	30/09/2024	S	
-MM03-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	En relación al procedimiento PC05_FCE Orientación Académica y Profesional Estudiantes y en contra de lo establecido en el Criterio 5 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del listado de acciones de orientación académica y profesional al estudiantado 2021-22 (memoria académica 2021-22).	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Las acciones de orientación profesional se encuentran centralizadas en La Fundación de la Universidad Pablo de Olavide. Sin embargo, la FCE se encarga de organizar diversas empresariales de empresas punteras dirigidas al alumnado de nuestra Facultad.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Actualmente se encuentra descrito como grupo de interés: CENTROS EMPLEADORES Y EMPRESAS. No obstante en el futuro Plan que estamos desarrollando se transformará en un objetivo estratégico.	Anotar los comentarios que se crean oportunos u otros enlaces que puedan complementar el correspondiente a la evidencia.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/memoria-academica-anual/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Número de acciones de orientación gestionadas por el centro=>8	9	01/09/2021	31/07/2022	S	
-MM04-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	En relación al procedimiento PC07_FCE Evaluación del aprendizaje y en contra de lo establecido en el Criterio 5 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Análisis de la evaluación de las competencias del Título correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Los Títulos de Adex y PCO se realizaron Modificación Sustancial a ACCUA en Septiembre de 2023 y el Título de ANE en Septiembre de 2024. Las competencias del Título se modificaron por Resultados de Aprendizaje siguiendo el RD822. En las Memorias de Modificación Sustancial se puede comprobar dicho análisis si bien al cierre de este Plan de Mejoras dichas Memorias siguen pendientes de verificación por ACCUA.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 1	En las Memorias de Modificación Sustancial se puede comprobar dicho análisis	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad/es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/descargas/actas-junta-facultad/2023/Acta-27-09-23/Acta-de-27-de-septiembre-de-2023.pdf	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Análisis de competencias realizado= S/NO	SI	27/09/2023	31/07/2025	N	31/07/2025
-MM05-Mejora01	Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	En relación al procedimiento PC08_FCE Gestión y Revisión de la Movilidad del Estudiantado y en contra de lo establecido en el Criterio 5 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias de los listados de convenios para la movilidad del Centro correspondientes a los cursos 2021- 22 y 2022-23	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	En la página web de la FCE hay un apartado con la Oferta de Movilidad, según el tipo de programa.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Apartado 2. Internacionalización.	Se trata de un mapa mundi interactivo con todas las Universidades con las que se tiene convenio de movilidad	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/movilidad-estudiantes-upo-de-salida/movilidad-no-grados-internacional/	ALTA	Vicedecana de Internacionalización	Se encuentra disponible en FCE los convenios de movilidad = S/NO	SI	01/09/2023	31/07/2024	S	

Código Seguro De Verificación: 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: Rocío Aguilar Caro — Fecha: 11/03/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página: 6/8

LA MEJORA	ID CRITERIO (NÚMERO Y TÍTULO)	ID ACCIÓN DE MEJORA	AÑO	APRECIACIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA DEVA	DESCRIPCIÓN D E LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
C-M16-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	En relación al procedimiento PC12_FCE Análisis de los resultados del aprendizaje y en contra de la estableció en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Informe Anual de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Se han realizado los informes de éxito, rendimiento y absentismo de los titulos de FCE. Están disponibles en la página Web FCE	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 1	A partir del curso 2023-24 se realizarán cada curso dichos informes.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sistema-de-garantia-interno-de-calidad/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Realización del informe de éxito, rendimiento y absentismo del título XXX en el curso xxxx-xxx SI/NO	SI	01/09/2023	31/07/2024	S	
C-M07-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	En relación al procedimiento PC12_FCE Análisis de los resultados del aprendizaje y en contra de la estableció en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Acta CGICT del análisis de indicadores y propuesta de Plan de Mejora correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Las actas de CGICT donde aprueban los informes de seguimiento (con los indicadores respectivos) y los Planes de Mejora se encuentran disponibles en SAIC	Las actas de las comisiones de garantía interna de calidad, se encuentran en SAIC	Objetivo 1	No hay comentarios.	Enlace a SAIC	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se encuentran todas las actas de CGICT en SAIC = SI/NO	SI	01/09/2020	31/07/2021	S	
C-M08-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	En relación al procedimiento PC14_FCE Información Pública y en contra de la estableció en el Criterio 1 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Plan de Comunicación del Centro correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	El Plan de Comunicación se ha puesto en marcha en el curso 2023-24	la última versión del Plan de Comunicación la encontramos en 2015. Por lo tanto se ha realizado una nueva versión del Plan de Comunicación en el curso 2023-24	Objetivo 5. Comunicación interna y externa con grupos de interés.	Se ha distinguido entre comunicación	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/plan-de-comunicacion/Plan-de-Comunicacion-FCE-V.02.pdf	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Dispone la Facultad de un Plan de Comunicación anual = SI/NO	SI	01/05/2024	01/07/2024	S	
C-M09-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	En relación al procedimiento PC14_FCE Información Pública y en contra de la estableció en el Criterio 1 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencia de Revisión de la información pública disponible correspondientes al curso 2021-22.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	La revisión de la información pública disponible se realiza continuamente. Es posible que el curso 2021-22 no se realizara dicho informe.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 5. Comunicación interna y externa con grupos de interés.	Durante el curso 2023-24, se realizó una revisión exhaustiva de la página web del centro, teniendo el objetivo de utilizar un lenguaje inclusivo y evitar sesgos. Estará disponible en la memoria 2024-25	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/memoria-academica-anual/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se revisa la información pública disponible de FCE = SI/NO	SI	01/09/2020	31/07/2025	N	31/07/2025
C-M10-Mejora01	Criterio 1. Información Pública	En relación al procedimiento PC14_FCE Información Pública y en contra de la estableció en el Criterio 1 del Programa IMPLANTA, no se han encontrado evidencias del Acta de la CGICT analizando los indicadores de este procedimiento correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	En los cursos 2021-22 y 2022-23 no se han realizado dichas evidencias, no obstante en 2023-24 en adelante si se han llevado a cabo	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 5. Comunicación interna y externa con grupos de interés.	Durante el curso 2023-24 se ha realizado una revisión de los títulos (RICO y ANE)		ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Están disponibles todas las evidencias del SAIC de FCE = SI/NO	NO	01/09/2020	31/07/2025	N	31/07/2025
C-M11-Mejora01	Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios	En relación al procedimiento PA04_FCE Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro y en contra de la estableció en el Criterio 4 del Programa IMPLANTA no se ha encontrado evidencia de Memoria anual del Centro correspondientes al curso 2021-22.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Nuestra Universidad tiene un campus único, por lo tanto los recursos que pueda tener la FCE son los mismos que cualquier otra Facultad. Los servicios si aparecen detallados en la memoria.	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Acciones estratégicas 3 y 4	La gestión de la UPO está centralizada, por lo tanto las Facultades no disponen de recursos propios.	https://servicios.upo.es/es/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se definen claramente los servicios que ofrece la FCE en la memoria 202X-XX=SI/NO	SI	01/09/2021	31/07/2022	S	30/09/2024
C-M12-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	En relación al procedimiento PA07_FCE Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés y en contra de la estableció en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA no se ha encontrado evidencia de Análisis de los informes de satisfacción, con propuestas de mejora en su caso correspondiente al curso 2021-22.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	Estas evidencias son subidas a SAIC por Unidad de Centros. En los informes de seguimiento de titulos se realiza Análisis de los informes de satisfacción, con propuestas de mejora	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 1	La información sobre satisfacción de grupos de interés ha llegado en octubre 2024	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTQ4MWNkZWYtNzI2NS00MjI4LWIzNzMtMTZlZDI1ZDIxZTAzIiwidCI6IjcwZjIxNjE4LUI1ZjQtNDI5NiAyNTJkLTkzNzAxNjFiOGM4ZiIsIiNlIjo1NH0%3D	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Se encuentran disponibles las evidencias del Análisis de los informes de satisfacción en el curso 2020-XX = SI/NO	NO	01/09/2021	31/07/2025	N	31/07/2025
C-M13-Mejora01	Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios	En relación al procedimiento PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro y en contra de lo estableció en el Criterio 4 del Programa IMPLANTA no se ha encontrado evidencia de la Planificación Anual de servicios externos del Centro correspondientes a los cursos 2021-22 y 2022-23.	2023	No existen comentarios adicionales a la formulación de la No Conformidad Mayor.	El procedimiento PA06_UPO se ha revisado en 2023-24 para su adaptación al Programa IMPLANTA	La acción responde a la indicación emitida por el equipo evaluador de la Auditoría Interna.	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23.	Al ser un procedimiento UPO, no depende del Centro sino de la Universidad. Al disponer de un campus único, los servicios externos al centro son comunes para todas las Facultades. Además. El procedimiento PA06_UPO se ha revisado en 2023-24 para su adaptación al Programa IMPLANTA.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2023_Procesos/PA06-UPO-3.00_1506.pdf	ALTA	Delegado del Rector para la Calidad	No procede	No procede	No procede	No procede	S	
C-M14-Mejora01	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el Informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAIC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PAS.	Elaboración de la Política de Personal Docente e Investigación.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	Aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la UPO el 16 de junio de 2023.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/POLITICA_PERSONAL/Politica-Personal-Docente-e-Investigador-UPO.pdf	ALTA	Vicerrectorado de Profesorado	Elaboración de la Política y objetivos de Personal Docente e Investigación aprobadas en Comité de Calidad de 16 de junio de 2023 y firmada el 4 de julio de 2023 por la Vicerrectora de Profesorado y el Delegado del Rector para la Calidad	SÍ	01/09/2022	20/07/2023	S	16/06/2023
C-M15-Mejora02	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el Informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAIC)	2022	No existe una Política de Personal académico y PAS.	El Delegado del Rector para la Calidad se ha reunido también con la Gerente para exponerle la necesidad de elaborar una Política de Personal de Administración y Servicios, que se realizará teniendo como referente la del PDI para que ambas estén unificadas bajo un mismo criterio de actuación.	La acción responde a la indicación emitida por la DEVA en su informe de seguimiento del programa IMPLANTA.	Queda englobado en el Objetivo 4 del Plan Estratégico de la Universidad "Impulsar la eficiencia en la gestión administrativa"	En la sesión nº 27 del Comité de Calidad de la UPO, celebrada el día 16 de junio de 2023, se comenta el punto de desarrollo en el que se encuentra la Política de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UPO. COMENTARIO SOBRE LA EVIDENCIA: Se adjuntará el enlace a la sesión del Comité de Calidad.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-acta-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf	ALTA	Gerencia	Existe la Política de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UPO.	NO	01/09/2022	30/06/2024	N	
C-M16-Mejora03	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el Informe IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAIC)	2022	Baja participación de estudiantes, PAS y personas empleadoras en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.	Envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	La acción de mejora de contactar con Fundación-UPO para que comprueben qué empresas u organismos donde el estudiantado han realizado las prácticas han terminado por contratarles, queda reflejada en el Plan de Mejora del Centro, indicándose, en dicho documento, un plazo para su ejecución. COMENTARIO A LA EVIDENCIA: Se aporta como evidencia el lugar donde se publicará el Plan de Mejora del Centro, dentro de la sección "Calidad, Estrategia y Responsabilidad Social" de la web de la Facultad de Ciencias Empresariales.	https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/encuesta/	ALTA	Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento relativo al envío de correos electrónicos recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas.	40%	01/09/2022	30/11/2023	N	

Código Seguro De Verificación: 0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: Rocío Aguilar Caro — Fecha: 11/03/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D
Página: 7/8

A-MAJORA	0-CRITERIO (NUMERO / TITULO)	B-ACCIONES MAJORA	AÑO	ANÁLISIS O RECOMENDACIÓN DE LA MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	OBSERVACIONES 1	EVIDENCIAS	PRIORIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA PREVISTA FIN	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
2-MejoraD4	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe INFOJUNTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAC)	2022	Baja participación de estudiantes, P-AS y personas empleadoras en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.	Difundir las encuestas en soportes digitales a los mencionados grupos de interés.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/fcaes/a-centro/a-propositos/objetivos-estrategicos/	La acción de mejora se contextualiza con Fundación UPO para que comprueben qué empresas y organismos están dispuestos a ofrecer prácticas a los estudiantes de Grado y Máster del Centro. Por otro lado, el año de documento, un plan de difusión de las encuestas a P-AS y personas empleadoras del Centro, dentro de la estrategia Digital Marketing, y a la Responsabilidad Social de la web de la Facultad de Ciencias Empresariales. COMENTARIO JULIO/2022: Se aporta como evidencia el lugar donde se publicará el Plan de difusión del Centro, dentro de la estrategia Digital Marketing, y a la Responsabilidad Social de la web de la Facultad de Ciencias Empresariales.	https://www.upo.es/fcaes/a-centro/a-propositos/objetivos-estrategicos/	AUTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento relativo al envío de correos electrónicos personalizados a los grupos de interés y cumplimentación de las encuestas.	40%	01/07/2022	30/11/2023	N	
2-MejoraD5	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe INFOJUNTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAC)	2022	Baja participación de estudiantes, P-AS y personas empleadoras en las encuestas de satisfacción de grupos de interés.	Contactar con Fundación UPO para que comprueben qué empresas y organismos están dispuestos a ofrecer prácticas a los estudiantes de Grado y Máster del Centro.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/fcaes/a-centro/a-propositos/objetivos-estrategicos/	La acción de mejora se contextualiza con Fundación UPO para que comprueben qué empresas y organismos están dispuestos a ofrecer prácticas a los estudiantes de Grado y Máster del Centro. Por otro lado, el año de documento, ya se han firmado por contrato tres juntas para la ejecución. COMENTARIO JULIO/2022: Se aporta como evidencia el lugar donde se publicará el Plan de difusión del Centro, dentro de la sección "Calidad, Estrategia y Responsabilidad Social" de la web de la Facultad de Ciencias Empresariales.	https://www.upo.es/fcaes/a-centro/a-propositos/objetivos-estrategicos/	AUTA	Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad	Grado de cumplimiento relativo al envío de correos electrónicos personalizados a los grupos de interés y cumplimentación de las encuestas.	20%	01/07/2022	30/11/2023	N	
2-MejoraD6	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad	Acción de mejora común a todos los centros, no especificada en el informe INFOJUNTA de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAC)	2022	Revisión del proceso PDS "Auditorías".	Revisión, aprobación y firma del proceso PDS.	La acción se desprende del SAIC del Centro	Objetivo 5 del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2021-23. https://www.upo.es/fcaes/a-centro/a-propositos/objetivos-estrategicos/	Revisión, aprobación y firma del proceso PDS. Por otro lado, el proceso se aprueba en Consejo de Calidad de la UPO el 6 de julio de 2023.	https://www.upo.es/cms/calidad/page/procedimientos-de-calidad-de-los-centros/page/procedimientos-de-calidad-de-los-centros-del-ccaa?p_p_id=56_INSTANCE_0Ln0ZLqqPJ	AUTA	Delegación del Rector para la Calidad	Revisión, aprobación y firma del proceso PDS.	Sí	01/07/2022	20/07/2023	S	06/07/2023

Código Seguro De Verificación	0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocío Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0C7gusQuYqySZ9XNFAcpSw%3D%3D	Página	8/8